

Estrategia de Transición para Requisitos de CEL (2025-2028)

2026





Índice

Introducción	1
1. EL Diagnóstico	1
2. Solución - Análisis de Escenarios de Transición: Estrategias de Convergencia para Requisitos de CEL	2
2.1. Escenario A: Convergencia Acelerada (2025 a 2028)	2
2.2. Escenario B: Convergencia Moderada (2025 a 2029) (Recomendado)	3
2.3. Escenario C: Convergencia Gradual (2025 a 2030)	4
2.4. Análisis comparativo y recomendación	4

Índice de tablas

Escenario A: Convergencia acelerada (2025 a 2028)	2
Escenario B: Convergencia moderada (2025 a 2029)	3
Escenario C: Convergencia gradual (2025 a 2030)	4

Índice de figuras

Escenario A: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2028).	2
Escenario B: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2029).	3
Escenario C: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2030).	4



Introducción

El Contexto: La entrada en vigor de la nueva Ley del Sector Eléctrico (LSE 2025) transforma el mercado de Certificados de Energías Limpias (CEL) al reconocer la generación de las centrales hidroeléctricas y nucleares de CFE (Legadas) como acreditables.

El Problema: Esto genera un superávit técnico inmediato. Si aplicamos la metodología para el cálculo del requisito estrictamente, el requisito para 2025 saltaría del histórico 13.9 % al 31.99 %. Un incremento importante, que impacta la planeación financiera de los Suministradores y detonaría litigios por retroactividad.

La Propuesta: Se presenta una Estrategia de Normalización (2025-2028) que utiliza las facultades de Planeación Vinculante para:

1. Ratificar el 13.9 % para 2025 (Cierre Administrativo).
2. Incrementar gradualmente la obligación en 2026 (23.5 %) y 2027 (31.1 %).
3. Converger con la capacidad real del sistema en 2028 (38.6 %).

Esta ruta garantiza el cumplimiento legal del Transitorio Décimo Sexto del Reglamento, protege las tarifas finales y crea una reserva estratégica de certificados para la estabilidad futura del sistema.

1. EL Diagnóstico

ElAI realizar el cruce de datos entre el Pronóstico de Demanda y la Oferta de Generación Limpia se confirma lo siguiente: :

1. **Cálculo del Requisito con los datos proporcionados (32 %):** Al incorporar las centrales legadas de CFE (Hidro/Nuclear) según el nuevo Art. 126 de la LSE, la oferta disponible de CELs para 2025 alcanza el 31.99 % de la demanda obligada.
2. **El Requisito Oficial Publicado (13.9 %):** El mercado ha operado durante 2023, 2024 y 2025 con una inercia regulatoria del 13.9 %, a pesar de que el cálculo técnico con los datos proporcionados sugiere niveles del 30 % .

El Problema: Aplicar el requisito técnico del 31.99 % en 2025 representaría un incremento abrupto (+130 %) respecto al año anterior, afectando la planeación financiera de los Suministradores y vulnerando la seguridad jurídica.



2. Solución - Análisis de Escenarios de Transición: Estrategias de Convergencia para Requisitos de CEL

Objetivo: Evaluar tres escenarios para alinear el Requisito Oficial con la Disponibilidad Técnica Real, mitigando el impacto financiero en los Suministradores y gestionando el superávit de certificados de CFE.

Premisa base (invariable):

- **Año 2025:** Se mantiene en 13.9 % por seguridad jurídica (Cierre Administrativo).
- **Oferta técnica:** Se utiliza el cálculo real del PVIRCE (incluyendo Hidro/Nuclear CFE, excluyendo GD).

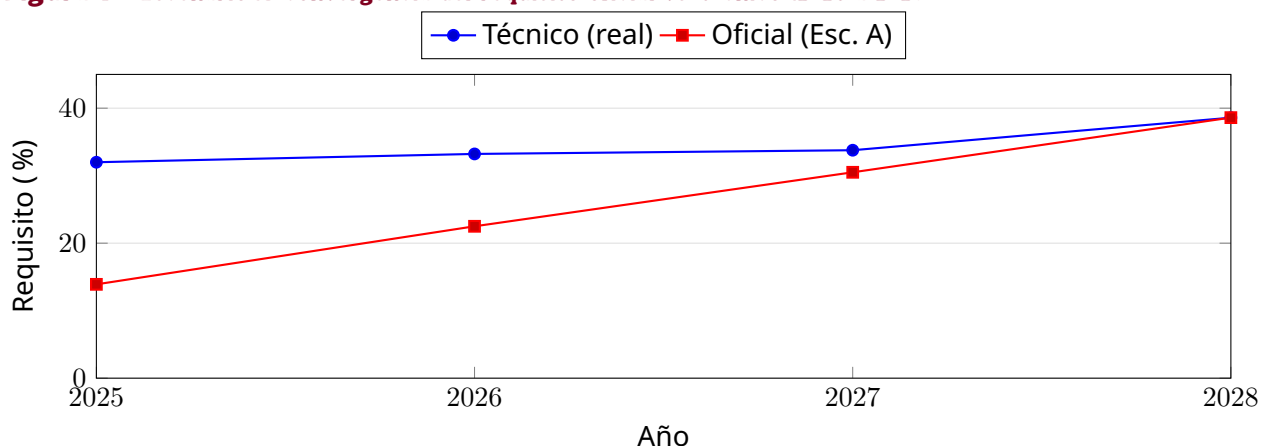
2.1. Escenario A: Convergencia Acelerada (2025 a 2028)

“Transición Rápida”. **Enfoque:** Busca cerrar la brecha regulatoria lo más rápido posible (3 años efectivos), aceptando incrementos anuales pronunciados para limpiar el mercado antes de 2029.

Tabla 1 - Escenario A: Convergencia acelerada (2025 a 2028)

Año	Requisito técnico (real)	Propuesto (Esc. A)	Incremento anual	Brecha (oferta vs. demanda)
2025	31.99 %	13.9 %	–	+18.0 % (Superávit masivo)
2026	33.22 %	22.5 %	+8.6 p.p.	+10.7 % (Superávit alto)
2027	33.77 %	30.5 %	+8.0 p.p.	+3.2 % (Superávit bajo)
2028	38.59 %	38.6 %	+8.1 p.p.	0.0 % (Normalización)

Figura 1 - Escenario A: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2028).



Pros:

- El escenario más rápido y evita una acumulación excesiva de CEL, que podría deprimir el precio a largo plazo.

Contras:

- Requiere que los Suministradores aumenten su presupuesto de CELs en un ~60 % anual entre 2026 y 2027.

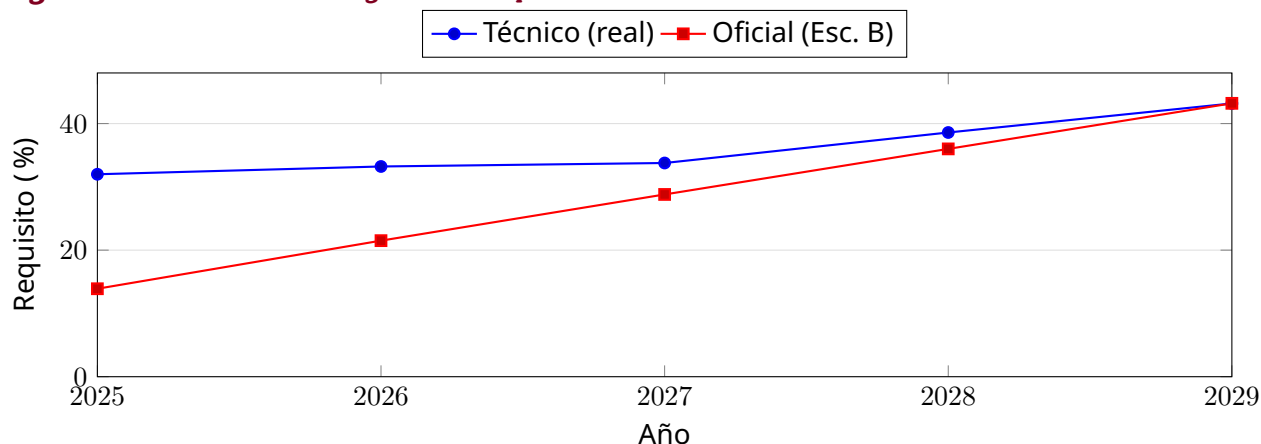
2.2. Escenario B: Convergencia Moderada (2025 a 2029) (Recomendado)

“Transición Equilibrada”. **Enfoque:** Extiende el ajuste un año más, permitiendo incrementos anuales de ~7 puntos porcentuales. Coincide con la entrada prevista de los primeros pilotos de Hidrógeno Verde.

Tabla 2 - Escenario B: Convergencia moderada (2025 a 2029)

Año	Requisito técnico (real)	Propuesto (Esc. B)	Incremento anual	Brecha (oferta vs. demanda)
2025	31.99 %	13.9 %	–	+18.0 % (Reserva estratégica)
2026	33.22 %	21.5 %	+7.6 p.p.	+11.7 % (Reserva estratégica)
2027	33.77 %	28.8 %	+7.3 p.p.	+4.9 % (Absorción suave)
2028	38.59 %	36.0 %	+7.2 p.p.	+2.5 % (Absorción final)
2029	43.18 %	43.2 %	+7.2 p.p.	0.0 % (Normalización)

Figura 2 - Escenario B: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2029).



Pros:

- Suaviza la curva financiera para CFE Suministro Básico.
- Crea una reserva estratégica de CELs robusta entre 2025 a 2027 para cubrir el salto técnico de 2029 (meta ~43 %).

Contras:



- Mantiene una discrepancia técnica por 4 años.

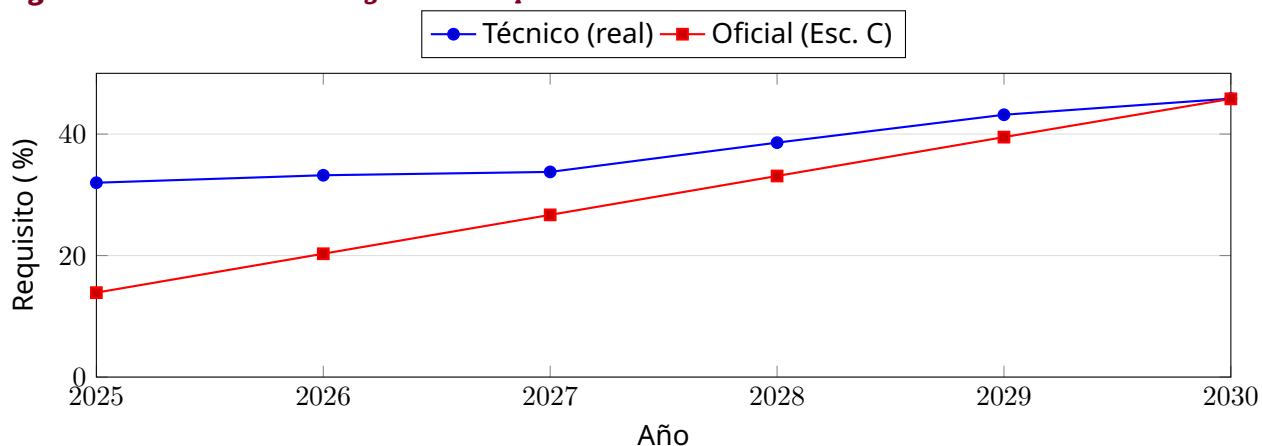
2.3. Escenario C: Convergencia Gradual (2025 a 2030)

“Transición Gradual”. **Enfoque:** Prioriza la estabilidad, diluyendo el ajuste en 5 años; ideal si el objetivo político es minimizar impactos en costos en el corto plazo.

Tabla 3 - Escenario C: Convergencia gradual (2025 a 2030)

Año	Requisito técnico (real)	Propuesto (Esc. C)	Incremento anual	Brecha (oferta vs. demanda)
2025	31.99 %	13.9 %	–	+18.0 %
2026	33.22 %	20.3 %	+6.4 p.p.	+12.9 % (Acumulación alta)
2027	33.77 %	26.7 %	+6.4 p.p.	+7.0 % (Acumulación media)
2028	38.59 %	33.1 %	+6.4 p.p.	+5.4 % (Acumulación media)
2029	43.18 %	39.5 %	+6.4 p.p.	+3.6 % (Acumulación baja)
2030	45.84 %	45.8 %	+6.3 p.p.	0.0 % (Normalización)

Figura 3 - Escenario C: convergencia del requisito oficial vs. técnico (2025 a 2030).



Pros:

- Menor impacto anual ($\sim +6.4$ p.p.); prácticamente el mejor escenario en cuanto a costos.

Contras:

- Posibilidad de generar una sobreoferta muy grande de CELs acumulados, con riesgo de derrumbar el precio y desincentivar inversión privada en renovables hasta después de 2030.

2.4. Análisis comparativo y recomendación

La Lectura:



-
- **Escenario A (2028):** Alto estrés financiero / mercado sano rápidamente.
 - **Escenario C (2030):** Bajo estrés financiero / mercado con ciertos riesgos por exceso de inventario.
 - **Escenario B (2029):** Punto óptimo, en cuanto a costos.

Recomendación técnica: El análisis sugiere adoptar el **Escenario B (2025 a 2029)** o **Escenario C (2025 a 2030)**. **Nota:** El escenario "B" permite publicar en el DOF los requisitos para los 4 años obligatorios (2025, 2026, 2027, 2028) mostrando una tendencia clara de alza, pero dejando la convergencia final para 2029.

Importante:

1. ambos escenarios "B y C", Brindan margen a CFE para "banca" los CELs de sus hidroeléctricas (2025 a 2027) y usarlos en 2029 a 2030, años donde el requisito técnico supera el 40 %.
2. Cumple con el mandato de Planeación Vinculante de la LSE sin asfixiar a los Suministradores Calificados.

Gobierno de **México**

